

INTRODUCCIÓN y MARCO FILOSÓFICO

El Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) inició labores como la quinta unidad técnica del Centro Nacional de la Música, desarrollando sus programas de gestión en el año 2007. El 15 de diciembre del 2010, se publicó en el diario oficial La Gaceta la Ley N° 8894, Ley de Creación del Sistema Nacional de Educación Musical. Con esta ley la institución adquirió la figura de órgano de desconcentración mínima del Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ).

El SINEM se creó con la misión de descentralizar la cultura del Gran Área Metropolitana (GAM) y de esta forma brindar acceso a la misma para los habitantes de todo el territorio nacional, bajo el modelo de formación de Orquestas Regionales, dando la oportunidad de acceso a la formación instrumental de niños, niñas y adolescentes en condición de pobreza y riesgo social, que viven en zonas alejadas de la GAM y en zonas urbano marginales.

El SINEM no tiene como objetivo la formación profesional en el área musical. Es más bien un ente que busca utilizar la formación musical y la cultura como un medio de integración social, dando oportunidades de superación personal a cada niño o adolescente, a través del proceso de aprendizaje de un instrumento. Esto genera que el SINEM no solo cumpla con los objetivos propios del sector cultura, sino que aporta grandes insumos en el campo de la seguridad social, la salud y las políticas gubernamentales relacionadas con esos temas.

El proyecto de creación del SINEM pretende contribuir a que miles de niñas y niños de comunidades de atención prioritaria sean sensibilizados hacia la ejecución musical, interpretando un instrumento para poder formar parte de orquestas sinfónicas infantiles o juveniles, así como bandas y coros. Todo esto redundará en menores índices de delincuencia, reducción de los índices de deserción escolar, un desarrollo intelectual superior a la media, personas más sensibles que descubran un sentido de vida más elevado con capacidad de cambiar sus circunstancias inmediatas en muy pocos años.

El SINEM tiene la siguiente Misión y Visión:

Misión:

El SINEM es un órgano de desconcentración mínima del Ministerio de Cultura y Juventud que promueve la creación y el desarrollo de escuelas de música, programas de orquesta y programas especiales, para fomentar destrezas, habilidades y actitudes como herramienta de desarrollo humano en inclusión para niños, niñas y adolescentes de las zonas de mayor vulnerabilidad social en Costa Rica.

Visión:

Ser un sistema eficaz en el uso de la enseñanza de la música como herramienta de cambio social.

Objetivos Institucionales:

Según la Ley de Creación del SiNEM N°8894, en su artículo 2, se definieron los siguientes objetivos:

- a) Crear y desarrollar escuelas de música y programas de formación musical en todo el país.
- b) Ofrecer a la población costarricense, especialmente a niñas, niños y adolescentes, la oportunidad de acceder a un programa de orquesta y programas especiales de promoción para la formación musical.
- c) Utilizar el proceso de formación musical como una herramienta de desarrollo humano en poblaciones de alto riesgo, para fomentar destrezas, habilidades mentales y actitudes que permitan mejorar la convivencia y las relaciones interpersonales.
- d) Descubrir talentos entre la población de niños, niñas y jóvenes costarricenses, que les permita desarrollarse en el campo musical.
- e) Desconcentrar la educación musical en regiones del país que hayan demostrado el inicio de la formación musical como arma o instrumento laboral para el futuro.
- f) Abrir programas musicales en zonas que padecen deterioro de los indicadores sociales como pobreza, deserción escolar y drogadicción; estos programas se llamarán de acción social musical, y serán infantiles y ensambles varios.
- g) Brindar formación artística y cultural para niños, niñas y adolescentes fuera de la zona metropolitana, gestando la calidad humana y el producto artístico.

La institución ha adoptado los siguientes **Valores** procurando inculcarlos tanto en el personal propio como en alumnos y asociaciones de padres vinculadas a las sedes SINEM:

Equidad: El SINEM promoverá el acceso a la formación musical tanto dentro como fuera del GAM, dando prioridad a la descentralización de los servicios como una forma de incentivar el desarrollo socio cultural en regiones donde la población cuenta con menos oportunidades para un desarrollo integral.

Solidaridad: El SINEM canalizará eficientemente sus recursos hacia el desarrollo de proyectos que promuevan el bienestar de las personas en condiciones de pobreza y con limitaciones de acceso a la formación artística.

Cooperación: En el SINEM se promoverá la práctica de la ayuda mutua, el trabajo en equipo, la cooperación y se fomentará en los estudiantes y profesores el trabajo conjunto y la colaboración.

Disciplina: Se promoverá en todo momento la disciplina, la responsabilidad y la puntualidad, como valores fundamentales en el desempeño profesional de nuestros colaboradores.

Respeto: Se fomentará la integración, la cortesía, la empatía y el entendimiento como actitudes que fomenten el balance entre el bien común y el interés individual.

Inclusión Social: Dar oportunidad de acceso a la formación musical a los niños, niñas y adolescentes que habitan las regiones menos favorecidas del país, generando oportunidades de desarrollo y bienestar.

Desarrollo Humano: Ofrecer programas de formación que fomenten la sensibilidad a las necesidades sociales y con una disposición de colaborar en el desarrollo integral de la sociedad.

A continuación se desglosan, por área de trabajo, los principales logros y retos de la institución durante el segundo semestre de 2017.

DIRECCIÓN GENERAL

CONVENIOS DE COOPERACIÓN

El Área de Convenios de Cooperación funge como asesora de la Dirección General y cuenta con un funcionario a tiempo completo a partir del 1º de enero del año 2016.

Un convenio de cooperación es un acuerdo de voluntades entre las partes firmantes, en el caso concreto de este informe, entre el SiNEM y personas jurídicas públicas y privadas, esto de acuerdo a la Ley 8894, Artículo 9, inciso c.

El convenio de cooperación persigue el fin de ayudar al SiNEM a conseguir sus objetivos institucionales dados por la Ley 8894, que por diversas limitaciones institucionales no podría llevar a cabo con sus propios recursos, pero que con la colaboración de personas jurídicas públicas y privadas puede llegar a realizar.

I. Sedes del SiNEM.

Actualmente el SiNEM cuenta con sedes alrededor del país, divididas en Escuelas y Escuelas Filiales:

A. Escuelas SiNEM:

1. Acosta.
2. Alajuela.
3. Coto Brus (San Vito).
4. Frailes.
5. Grecia.
6. Guácimo.
7. León XIII.
8. Liberia.

9. Limón.
10. Mata de Plátano.
11. Nicoya.
12. Oreamuno.
13. Parque La Libertad Desamparados.
14. Pavas.
15. Platanar.
16. Pococí (Guápiles).
17. Puntarenas.
18. Quepos.
19. San Carlos (Aguas Zarcas)
20. San Ramón.
21. Siquirres.

B. Escuelas Filiales:

1. Miramar (Filial de Escuela de Puntarenas).
2. Ciudad Quesada (Filial de Escuela de San Carlos).

II. Convenios de Cooperación con Asociaciones que brindan apoyo a las Sedes SiNEM.

Las *Escuelas SiNEM* que cuentan con Asociaciones que las apoyan son: Acosta, Alajuela, Coto Brus, Frailes, Grecia, León XIII, Liberia, Mata de Plátano, Parque La Libertad Desamparados, Pavas (dos asociaciones), Platanar, Puntarenas, San Carlos (Aguas Zarcas), San Ramón (total catorce Escuelas).

Las *Escuelas SiNEM* que no tienen el apoyo de Asociaciones son: Pococí (Guápiles) y Quepos; Guácimo, Nicoya y Oreamuno cuentan con el apoyo de las Municipalidades respectivas del cantón; Limón y Siquirres tienen la colaboración del Colegio Universitario de Limón (CUNLimón) (total siete Escuelas).

Las *Escuelas Filiales SiNEM* Ciudad Quesada y Miramar, ambas cuentan con el apoyo de una asociación, (total *dos* Filiales).

En total son *veintiún Escuelas SiNEM*, de las cuales *catorce* funcionan con asociaciones, *dos* funcionan sin asociación, *tres* funcionan con el apoyo de la Municipalidad del cantón, *dos* funcionan con el apoyo de un Colegio Universitario y *dos Escuelas Filiales* que tienen la colaboración de una asociación respectivamente (total *veintitrés Sedes SiNEM*).

Las *Asociaciones* que apoyan al SiNEM pueden ser de dos tipos: Asociación de acuerdo a la Ley No. 218 "Ley de Asociaciones" y Asociación de Desarrollo Específica según la Ley No. 3859 "Sobre Desarrollo de la Comunidad y su Reglamento", de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO).

A. Reuniones de negociación para renovación de convenios.

Se realizó una reunión de negociación para renovación de un convenio de cooperación con la siguiente asociación:

1.-Parque La Libertad Desamparados: Asociación de Desarrollo Específica para la Enseñanza de la Cultura Musical en Desamparados (ASDECUMU).

B. Reuniones de seguimiento y análisis de los textos borradores.

Se realizó *una* reunión de seguimiento y análisis del texto borrador del convenio de cooperación con la siguiente asociación:

1.- León XIII: Asociación Pro Arte y Cultura Esperanza de León XIII (APACEL).

C. Redacción, revisión, corrección y seguimiento de textos borradores.

Se continuó con la redacción, revisión, corrección y seguimiento de los *diez* textos borradores de los siguientes convenios de cooperación con las siguientes asociaciones:

1.- Acosta: Asociación de Desarrollo Específica para la Construcción y Mantenimiento del Centro de Educación Musical de Acosta (ADECOMANCEMA).

2.- Alajuela: Asociación de Desarrollo Específica para la Construcción y Mantenimiento del Campus Cultural en el Cantón Central de Alajuela (ADECA).

3.- Coto Brus: Asociación de Desarrollo Específica para las Artes y la Cultura de Coto Brus, Puntarenas (ASODEARCUCOTOBUS).

4.- Grecia: Asociación de Padres de Familia de la Escuela SiNEM de Grecia.

5.- León XIII: Asociación Pro Arte y Cultura Esperanza de León XIII (APACEL).

6.- Liberia: Asociación de Desarrollo Específica para el Fortalecimiento del Desarrollo Humano de Niños y Adolescentes por medio de la Música para el Cantón de Liberia, Guanacaste.

7.-Miramar: Asociación Pro Escuela de Música y Desarrollo Cultural de Montes de Oro.

8.- Parque La Libertad Desamparados: Asociación de Desarrollo Específica para la Enseñanza de la Cultura Musical en Desamparados (ASDECUMU).

9.- Puntarenas: Asociación Pro Escuela de Música y Desarrollo Cultural de Puntarenas.

10.-San Ramón: Fundación Centro de Amigos de la Cultura y las Bellas Artes.

D. Convenios de cooperación firmados.

Durante el primer semestre del 2018 se firmaron *seis* convenios de cooperación con las siguientes asociaciones, *cinco* se firmaron por primera vez y *uno* se renovó:

- 1.- Acosta: Asociación de Desarrollo Específica para la Construcción y Mantenimiento del Centro de Educación Musical de Acosta (ADECOMANCEMA): firmado por primera vez.
- 2.- Alajuela: Asociación de Desarrollo Específica para la Construcción y Mantenimiento del Campus Cultural en el Cantón Central de Alajuela (ADECA): firmado por primera vez.
- 3.- Coto Brus: Asociación de Desarrollo Específica para las Artes y la Cultura de Coto Brus, Puntarenas (ASODEARCUCOTOBUS): firmado por primera vez.
- 4.- Desamparados: Asociación de Desarrollo Específica para la Enseñanza de la Cultura Musical en Desamparados (ASDECUMU): firmado para renovación.
- 5.- Grecia: Asociación de Padres de Familia de la Escuela SiNEM de Grecia: firmado por primera vez.
- 6.- Puntarenas: Asociación Pro Escuela de Música y Desarrollo Cultural de Puntarenas: firmado por primera vez.

III. Convenios de cooperación con personas jurídicas públicas o privadas.

A. Reuniones de negociación para convenio por primera vez.

Se realizaron *dos* reuniones de negociación para realizar un convenio por primera vez con las siguientes personas jurídicas públicas y privadas:

- 1.- Academia de Música Arpegios (Cartago).
- 2.- Municipalidad de Guácimo.

B. Redacción, revisión, corrección y seguimiento de textos borradores.

Se continuó con la redacción, revisión, corrección y seguimiento de *dos* textos borradores de los siguientes convenios de cooperación con personas jurídicas públicas:

- 1.- Municipalidad de Guácimo.
- 2.- Municipalidad de Oreamuno.

C. Convenios de cooperación firmados.

Se firmó *un* convenio de cooperación con la siguiente persona jurídica pública:

- 1.- Municipalidad de Oreamuno: firmado por primera vez.

IV. Propuesta de Evaluación de los Convenios de Cooperación.

Se le entregó al Director General una "Propuesta de Evaluación de los Convenios de Cooperación", como parte de las expectativas de desempeño laboral del Encargado del Área para el año 2018.

La propuesta de evaluación presentada contenía objetivo general, objetivos específicos y un proceso para llevar a cabo la evaluación de los convenios de cooperación.

Etapa importante, luego de la firma de un convenio de cooperación, es la fiscalización y evaluación del mismo, los fiscalizadores del SiNEM y de la contraparte, nombrados en cada uno de los convenios, serían quienes efectúen la evaluación, para que el Director General y la Junta Directiva del SiNEM decidan si renuevan o concluyen el convenio.

V. Informes de los Convenios de Cooperación con personas jurídicas públicas o privadas, nacionales o internacionales:

Durante el I Semestre del 2018 se actualizaron los siguientes informes de los convenios de cooperación:

1. Informe de los Convenios de Cooperación con Asociaciones, Instituciones Públicas, Instituciones Privadas y Organismos Internacionales: Este informe contiene lo realizado desde el año 2015 hasta el primer semestre del año 2018, con una bitácora con el avance de cada uno de los convenios; contiene el nombre del convenio, estado (vigente/vencido), cobertura (nacional/internacional), número de expediente, fecha de vencimiento, estado del expediente (completo/incompleto), tipo de convenio, número de plazas, bienes asignados, informe de bienes, firma de la contraparte, fiscalizador, objetivo del convenio, expediente foliado y bitácora. Este informe es un cuadro en un formato de excel. Algunos de los convenios de este informe son convenios en proceso de firma.
2. Informe de los activos y recurso humano de Escuelas de Música: Este informe se le entregó al Jefe Administrativo a solicitud del Director General. El informe contenía información de catorce Escuelas de Música, doce en convenio con asociaciones y dos en convenio con municipalidades. El informe se refería a los activos (número y valor respectivo) y recurso humano (número y costo mensual y anual) de cada escuela.

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Cumplimiento de metas del SINEM

El SINEM debe cumplir con la meta del Programa Nacional de Gestión Cultural Comunitaria, que contiene una sola meta, a saber: Fortalecimiento a 4 asociaciones socioculturales vinculadas a sedes SINEM. Para este año 2018, esta meta tiene como fin el fortalecimiento de las 12 organizaciones que recibieron el proceso de acompañamiento y reforzamiento en los años 2015 a 2017 y que son las siguientes: Liberia, Nicoya, Miramar, Puntarenas, Guácimo, Siquirres, Pococí, Limón, Platanar, Aguas Zarcas, Ciudad Quesada y San Ramón. Una vez concluidos los procesos, el personal del SINEM dará seguimiento y el apoyo requerido en el año 2018. Este proceso se iniciará en el mes de julio y se prolongará por los meses restantes del año. A la fecha se cuenta con un cronograma de visitas a cada una de las 12 organizaciones y una segunda actividad, fruto de la primera reunión, en la que se desarrollará por un día, como máximo, algún tema de su interés y requerimiento. Estas acciones refuerzan a los grupos que apoyan a las escuelas del SINEM para el logro de los objetivos locales y nacionales.

El segundo programa con el que la institución debe cumplir, es el Programa de desconcentración artística, educativa y cultural, cuyas meta son las siguientes: Número de actividades nuevas en cantones prioritarios y cantidad de asistentes a esas actividades. Para el periodo de referencia, los resultados hasta el mes de junio de 2018, son los siguientes: un total de 19 actividades, entre ellas, 14 conciertos y 5 clases maestras. Se distribuyen de la siguiente forma: Región Central: cantón de Tarrazú 1 concierto; Región Brunca: cantón de Coto Brus 12 conciertos y 5 clases maestras; Cantón de Osa 1 concierto. El total de personas asistentes es el siguiente: 3.071, según la siguiente distribución: Región Central: Tarrazú 1 concierto= 100 asistentes; Región Brunca: cantón Coto Brus= 2926 asistentes. Cantón Osa= 45 asistentes.

Con relación a la reorganización parcial del SINEM, el oficio DM-106-18, con fecha del 06 de marzo de 2018 y emitido por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica – MIDEPLAN, informó sobre la aprobación de la nueva estructura del SINEM, que se renueva y queda de la siguiente manera: Junta Directiva, Dirección General que ahora cuenta con la nueva Unidad de Planificación Institucional; el Departamento Académico que cuenta con las Escuelas del SINEM como unidades desconcentradas territorialmente (se eliminan los Programas de Escuela); y el Departamento Administrativo con la nueva Unidad de Proveeduría Institucional.

En lo que va del año, el SINEM ha remitido a la Secretaría de Planificación (SEPLA) del Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ), así como a otras instituciones y entidades del sector público, los siguientes informes:

- Informe de acciones realizadas en 2017 para la niñez y la adolescencia.
- Informe de logros alcanzados 2014-2017.
- Informe Anual de Evaluación de la Gestión Presupuestaria y POI 2017
- Informe de Labores del 2do semestre de 2017
- Informe final de gestión 2018
- Memoria institucional 2017-2018
- Informe anual de labores 2017
- Informe trimestre I PND 2018
- Informe de seguimiento a las metas del PND, semestre I 2018
- Informe I semestre de acciones de género 2018

Sistema de Registros Administrativos de Cultura y Juventud (SIRDCUJ)

Este año se tienen programadas las reuniones de manera mensual, esto es, el último viernes de cada mes, por lo cual se cuentan 6 reuniones a la fecha. En ellas se analizan los avances y otros detalles del sistema. A las reuniones asisten la señora Silvia Mora - como coordinadora del proyecto por parte de SEPLA, Paola Omodeo, la consultora que está implementando el sistema con los directores y Ana Rafaela Calderón, coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional (UPI).

Proyecto FODA 2018

Para el presente años y una vez concluido el proceso con los profesores y los directores de las escuelas del SINEM, se ha continuado con este proyecto en la sede central, en la que se han realizado 4 sesiones de análisis, con una participación de todos los funcionarios administrativos y académicos de la sede. En total se han realizado 26 sesiones de 4 o más horas cada una. Ha sido un espacio de intercambio y análisis, en el que los funcionarios han tenido la palabra para manifestar sus opiniones y aportar ideas de solución a las situaciones encontradas. El documento con el resultado de estas acciones, se encuentra en proceso de redacción.

La Comisión de Género del SINEM

Ha participado, junto con representantes de las demás comisiones de género del MCJ, en el proceso de revisión y establecimiento de compromisos institucionales con el Plan Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia Intrafamiliar (PLANOVI) que viene coordinando el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) desde el año 2017. En este año se han llevado a cabo

dos sesiones de discusión de los compromisos institucionales para concretar dicha política y se han definido dichos compromisos con mayor claridad. En ese sentido, la institución se ha comprometido con lo siguiente: 1) desarrollo del proyecto "Lazos Musicales", con el que se realizará un taller por año y un módulo al mes con un grupo de 10 madres con sus 10 hijos para mejorar el vínculo afectivo entre madres adolescentes y sus hijos, por medio de la música. Para el 2018 este proyecto será coordinado con La Junta de Protección a la Niñez y la Adolescencia del Patronato Nacional de la Infancia de Pavas. 2) Se diseñará y se pondrá en práctica una campaña de concientización, mediante el desarrollo de talleres participativos sobre hostigamiento sexual y violencia de género. 3) Diseño y publicación en Facebook del SINEM, de cápsulas informativas relacionadas con el tema de la violencia de género, con mensajes cortos y relacionados con diferentes aspectos incluidos en PLANOSI (Los temas son: Acoso sexual; Machismo; ¿Cómo denunciar?; Acoso callejero y Acoso sexual en las redes). 4) Reproducción del taller sobre masculinidad para la igualdad y no violencia, que será recibido por dos funcionarios del SINEM e impartido por el Instituto WEM en el 2018. El taller está dirigido a estudiantes, familiares y personal del SINEM y se iniciará en el año 2019. 5) Realización de un taller sobre masculinidad para la igualdad y la no violencia, que se impartirá en el campamento anual que se desarrolla con las orquestas del SINEM. 6) Capacitación y sensibilización sobre detección de víctimas de la violencia y denuncia para profesores y administrativos de las escuelas del SINEM. Esta acción será coordinada y puesta en práctica por personal del Sistema Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres y la Violencia Intrafamiliar. El SINEM facilitará los espacios para los procesos de discusión y análisis, y el INAMU aportará el personal capacitado para la formación.

CONTROL INTERNO

En cumplimiento a la Ley Nº 8292 "Ley General de Control Interno", y, en apego a las directrices de la Contraloría General de la República, se realizaron las siguientes gestiones para el primer semestre del 2018:

Se confeccionó y aprobó mediante acuerdo No. 03 de sesión ordinaria de Junta Directiva del SiNEM, Nº 02-2018 el "Plan de Trabajo para Control Interno SINEM 2018" el cual fue discutido y avalado de previo por la Comisión de Control Interno del SINEM. En él se establecieron cuatro temas fundamentales a llevar a cabo durante este año 2018 a saber: 1)- realizar el proceso del Sistema Específico de Valoración de Riesgos - SEVRI al "Procedimiento de caja chica transferencias para el pago de bienes y servicios adquiridos por el SiNEM", 2)- llevar a cabo el Índice de Gestión Institucional para el SINEM, 3)- realizar un Taller de Capacitación para funcionarios del SINEM en Control

Interno y Valoración de Riesgos llevada a cabo por funcionarios del COSEVI y 4)- llevar a cabo la Autoevaluación de Control Interno para el SINEM en "Ambiente de Control".

Se viene desarrollando y dando seguimiento al "Plan de acciones de mejora", según el "Informe final de Autoevaluación del Sistema de Control Interno para el Sistema Nacional de Educación Musical (2016-2017)", el cual fue aprobado mediante Acuerdo No. 03 A, de sesión ordinaria No. 18-2017 del 19 de Octubre de 2017 por parte de la Junta Directiva del SINEM en la que se calendarizaron tres acciones en concreto para fortalecer y fomentar la cultura de control interno en todos los funcionarios del SINEM:

A) -Desarrollar jornadas de capacitación que respondan a las necesidades del SINEM en materia de control interno.

B)- Divulgación del informe de Autoevaluación de Control de interno 2016-2017.

C)- Desarrollar para el periodo 2018, el proceso de Autoevaluación enfocado únicamente en el componente de: "Ambiente de Control", al ser el componente inicial básico de un Sistema de Control Interno, revisando de éste, aspectos básicos de la Ley 8292 y las Directrices y Normas de la CGR.

Se llevó a cabo el Taller de Capacitación para funcionarios del SINEM en Control Interno y Valoración de Riesgos impartida por funcionarios del COSEVI. Para ello se realizaron diferentes reuniones con funcionarios del COSEVI, SINEM y MCJ ya que dicho proceso requirió de toda una logística y proceso documental previo en coordinación con la Dirección General del Servicio Civil – Centro de Capacitación y Desarrollo (CECADES). El resultado final fue la participación de 81 funcionarios SINEM los cuales fueron acreedores de un certificado "Participación-Presencial" avalado por el CECADES.

Se realizó el proceso del Sistema Específico de Valoración de Riesgos - SEVRI al "Procedimiento de caja chica transferencias para el pago de bienes y servicios adquiridos por el SiNEM", aplicando toda la metodología de trabajo que se enmarcan en las directrices generales de control interno de la Contraloría General de la Republica, el resultado final es un informe de dicho proceso el cual está en análisis para finiquitarlo y presentarlo a la Junta Directiva del SINEM para su puesta en marcha.

Se dio inicio y una explicación de la metodología de trabajo a diferentes dependencias del SINEM (oficio CI-SINEM-001-04-2018) para llevar a cabo el "Índice de Gestión Institucional", el cual se pretende concluir en el segundo semestre del 2018 según lo estructurado en el "Plan de Trabajo para Control

Interno SINEM 2018". Actualmente se viene desarrollando y dando un seguimiento al proceso.

ASESORIA JURIDICA

Criterios Jurídicos

Se redactaron cuatro Criterios Jurídicos, en relación con el tema de reconocimiento de Anualidades y respecto al tema de Rescisión Contractual.

Reclamos Administrativos

Se contestaron 10 Reclamos Administrativos, en relación con el tema de reconocimiento de días pendientes de vacaciones por asueto de fin de año.

Contratación Administrativa

Se redactó una Resolución de Rescisión por Mutuo Acuerdo y dos Oficios de Refrendo Interno.

Gestiones de Investigación Disciplinaria

Se redactó Resolución para conformar órgano director de procedimiento administrativo disciplinario, traslado de cargos, informe de conclusiones y por último Resolución de Despido.

Resoluciones para Gestión de Permisos sin Goce de Salario

Se realizaron 5 Resoluciones en relación con el trámite de permisos sin goce de salario.

Reuniones de Seguimiento y Análisis de Temas por Resolver

Se realizaron tres reuniones de seguimiento en las cuales se revisaron los avances que ha mostrado la Asesoría Jurídica en la atención de temas de relevancia jurídica. Además se indicó el orden de prioridad para resolver necesidades institucionales, por ejemplo la redacción del reglamento a la Ley del SINEM.

Atención de Audiencias en Procesos Laborales

Se atendió audiencia de juicio en el proceso Ordinario Laboral según Expediente Nº 17-000002-1024-LA-4, iniciado en el Juzgado Especializado de Trabajo de Puntarenas. Se indica además que en este proceso el actor desestimó la pretensión principal, a lo cual se dio por terminado y se ordenó el archivo judicial.

Revisión de los Convenios de Préstamo de Instrumentos

Se revisaron los convenios de préstamo de instrumentos, se corrigieron las calidades del Director General.

Diligencias de Trámite de Prestaciones

Se revisaron dos solicitudes de pago de prestaciones, una de las solicitudes aún está pendiente de subsanar requerimiento legal y respecto a la otra solicitud ya se redactó la resolución para su cancelación, misma que se encuentra en Leyes y Decretos.

Reuniones con Alcaldes para Coordinar Apertura de Nuevas Sedes SINEM

Se realizaron visitas a las comunidades de Cañas, Buenos Aires de Puntarenas y Golfito, lo anterior para coordinar acciones y promover la apertura de nuevas sedes SINEM con el apoyo de las Municipalidades.

Oficios de Comunicado de No Prórroga de Nombramiento Interino por Exceder la Jornada Laboral Ordinaria

Se realizaron 15 oficios comunicando la no prórroga de nombramientos interinos, con la debida justificación y fundamentación legal. Lo anterior específicamente por exceder la jornada laboral ordinaria, según lo dispuesto en el Código de Trabajo, Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, Ley de Salarios de la Administración Pública y al Criterio N° DJ-0028-2015, emitido por la División Jurídica de la Contraloría General de República.

Se dio respuesta a 10 escritos, en relación con los alegatos de oposición presentados por los ex funcionarios, respecto a lo comunicado por la Administración, en cuanto a la no prórroga de nombramientos interinos.

Atención de Procesos Judiciales

A solicitud de la Procuraduría General de la República, se redactaron tres informes de gestiones administrativas, en relación con los debidos procesos seguidos en contra de los ex funcionarios Melvin Salas Núñez, Eduardo Rodríguez Villalobos y Andrés Eduardo León Rodríguez, respecto a la no prórroga de sus nombramientos interinos.

Se contestó demanda (Fuero de Protección Especial) incoada por el señor Melvin Salas Núñez, presentada en el Juzgado de Trabajo de Heredia, según expediente N° 18-001172-505-LA.

Actualmente se están redactando las respuestas a las demandas (Fuero de Protección Especial) presentadas por los señores Eduardo Rodríguez Villalobos y Andrés Eduardo León Rodríguez, ante el Juzgado de Trabajo de Heredia.

ACCESO A LA INFORMACION Y TRANSPARENCIA

Durante el 2017 no hubo solicitudes de información pública. Generalmente los periódicos o los diputados cuando necesitan datos los solicitan directamente al Ministerio de Cultura y Juventud, y son atendidos inmediatamente, ya sea con los datos que maneja el MCJ o que solicitan al SINEM.

No hubo recursos de amparo sobre el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.

Con respecto a capacitaciones, se concluyó el programa desarrollado por la UNED para el SINEM que consistió en tres módulos para llevar con las plataformas y herramientas a distancia, sobre Administración Educativa, y que se contrató para los directores de sedes y algunos coordinadores académicos del SINEM. Fue aprovechado por 25 funcionarios.

El proceso de Vida Estudiantil a cargo del psicólogo Leonardo Jiménez realizó 4 charlas para estudiantes sobre acoso escolar y prevención del suicidio, en Oreamuno y Quepos. Hubo dos charlas para personal administrativo y docente de las sedes de Puntarenas, Nicoya y Liberia.

DIRECCIÓN ACADÉMICA

PROCESO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA ORQUESTAL

- Consolidación y nombramiento de los Formadores I y II

Se realizó el vaciado de varias plazas restantes de músico profesional 1 a formador 1, queda pendiente aún la resolución del Servicio Civil para poder continuar con el nombramiento de personal docente.

Aún quedan plazas de Músico profesional 1, pero ocupadas por un funcionario, por lo cual, hay que esperar a que la plaza quede vacante para realizar el traslado.

Se realizaron nombramientos en plazas vacantes importantes y finalmente no hay sedes unidocentes.

- Asesor Pedagógico en vientos-maderas

Con el proceso de reasignación de plazas y de la mano de la reestructuración parcial del SINEM, se evidenció la necesidad de contar con asesores por cátedras o familias de instrumentos, se le llamó asesor pedagógico, como un apoyo para el desarrollo pedagógico de los formadores del SINEM y con una especialización por áreas, el señor Rubén Oscher fue nombrado en esa plaza en la especialidad de dobles cañas y lenguaje musical, y ha laborado en el desarrollo del módulo de flauta travesa y clarinete, además de coordinar junto al director académico la implementación de las acreditaciones de los niveles de redonda, blanca y negra a nivel institucional. Se acordó por el Departamento

Académico que los niveles redonda y blanca se acreditan en las escuelas y negra se acredita a nivel de oficinas centrales, proceso dirigido por el señor Oscher.

Además realizó visitas a diferentes sedes del SINEM (Aguas Zarcas, Frailes, Acosta, Oreamuno, Grecia, Parque La Libertad, Pavas) con el fin de conocer el personal y dar charlas y clases maestras en cañas dobles.

- Malla curricular SINEM-INA

El módulo de Flauta está en el proceso final de consolidar las validaciones, el de clarinete está en validación externa y se proyecta terminar con éste y fagot en este año.

Se dieron instrucciones a todas las escuelas, de iniciar con el proceso de nivelación y acreditación de los niveles de redonda, blanca y negra, en lenguaje musical y cuerdas.

Con la colaboración de la Dirección General, Iberorquestas y de la Embajada de Costa Rica en el Reino Unido, se inició el proceso de compra de material musical para cuerdas.

Se utilizó la herramienta del sharepoint para crear una carpeta para compartir material digital con todas las sedes del SINEM.

- Registros Administrativos y Software de gestión académica administrativa de sedes. BIS

Desde la Secretaria de planificación del Ministerio de Cultura y Juventud se indica la necesidad de registrar información importante del SINEM en bases de datos y que pueda generar información a un público externo, interno y especialistas, este proceso se inició con las sedes del SINEM, los directores establecieron los indicadores a reflejar y se ha avanzado en el registro de los datos. Paralelamente, el SINEM recibió la donación del análisis, desarrollo e implementación de un software para la gestión académica y administrativa de las sedes, el cual estaría abarcando también las bases de datos de los registros administrativos, además de contar con información en tiempo real de las sedes del SINEM. Este software está en desarrollo y aún en espera del prototipo.

- Capacitación

Mediante la UNED, se creó un programa de formación básica en Administración Educativa, constituido por tres módulos que abarcaron diversos temas atinentes a la administración educativa, cada módulo cuatrimestral y que contó con la participación de 25 funcionarios, lo que representó una inversión económica importante y valiosa para el desarrollo de competencias atinentes a sus funciones. El último módulo se desarrolló durante este semestre, lamentablemente no tuvo una promoción del 100% por lo que existen procesos de cobro en trámite.

Con la UCR, se coordinó la participación de formadores del SINEM en el festival de cuerdas de la institución, así como en el del INM.

Se prevé incluir en el reglamento del SINEM, una directriz o norma, para poder cooperar con los funcionarios en las solicitudes de permisos para participar en capacitación, comprometiendo al funcionario que así lo reciba, con un taller o clase maestra en otra sede distinta a la que labora.

Se realizó y se mantiene proyectado, la visita a sedes del taller de músicos sanos a todas las sedes del SINEM.

- Producción audiovisual

Se contrató en la plaza de productor audiovisual a Oscar Zarricueta, funcionario con gran experiencia en el campo, realizó varios videos, audios y fotografías, que se han usado en campañas en diversos medios, como Facebook, radio y televisión, para promoción de la labor del SINEM.

Se gestionó la participación en entrevistas en Radio Centro de varios funcionarios del SINEM sobre el quehacer, además se produjo la celebración de los 11 años de la institución con conciertos en prácticamente todas las sedes del SINEM el 31 de mayo pasado. Se llevó a cabo la grabación del concierto de la orquesta Julio Fonseca, en el auditorio de Parque La Libertad.

- Comunicación interna

Cada seis semanas se realizaron reuniones plenarias del departamento académico y los directores de las sedes del SINEM, los días miércoles de 8am a 4pm, con diversos temas, ya sea de Recursos Humanos, legal, proveeduría, bienes, procesos del departamento académico, planificación y hasta el desarrollo de un FODA con ellos.

Además se sigue insistiendo en la presentación de informes, el uso de los correos institucionales, y aprovechar mejor el recurso de la plataforma de office 365, como el sharepoint y otros recursos.

Se ha insistido en la instalación de la herramienta del Skype empresarial, para el uso de video llamadas o video conferencias de ser necesario.

- Instrumentos musicales

Si bien es cierto, no se cuenta con los recursos necesarios para la compra de instrumentos musicales, se mantuvo el proyecto "Amigo" con Bansbach y

Yamaha, para capacitar en el mantenimiento preventivo de instrumentos, al día de hoy en 16 sedes del SINEM.

Además, con el apoyo de Iberorquestas, se tiene planeada la gira de talleres de lutheria del funcionario Francisco Núñez en varias sedes del SINEM, además de la compra de materiales y herramientas necesarias para este taller.

- Composición, arreglos y edición musical

Trabajos realizados en el 1er semestre de 2018:

Se realizó la audición, calificación y selección a 230 personas estudiantes de todas las sedes SINEM del país para integrar la Orquesta Sinfónica Julio Fonseca 2018

Se concluyó la composición de obras cortas para graduación en violín:

- Vuelo con mi patineta – nivel 1
- Vino un gorrión – nivel 2
- En Re Do - nivel 3
- Verano florido – nivel 4
- Viene el aguacero – nivel 5
- Bosque tropical – nivel 6

Todas con acompañamiento de piano y pista de audio para estudiar. Las obras se revisarán y publicarán en el 2do semestre de 2018.

Se concluye y publica la composición de los 12 ejercicios de solfeo, grado 1 y 2.

Se revisaron y publicaron los cuatro módulos curriculares del convenio de cooperación institucional con el Instituto Nacional de Aprendizaje, INA: Lenguaje Musical, Violín, Viola y Contrabajo.

Se impartió la segunda charla de implementación del convenio INA-SINEM a directores y docentes del SINEM.

El 31 de mayo se coordinó Concierto Simultáneo de Aniversario en todas las sedes del país, se participó en la difusión de la actividad con entrevistas de radio y televisión. Se envió partituras y material audiovisual de apoyo a las sedes. Se asistió a dos de los conciertos realizados en la fecha mencionada. SINEM.

PROCESO DE VIDA ESTUDIANTIL

Charlas: se han impartido a la fecha 4 charlas para estudiantes, sobre el tema del Acoso Escolar y Prevención del Suicidio, en las escuelas de Oreamuno y Quepos. El total de estudiantes que recibieron la charla es de aproximadamente 75. Se contó con la colaboración del Instituto de Estudios

Interdisciplinarios de la Niñez y la Adolescencia (INEINA) y de la Asociación Costarricense De Estudios Y Prevención Del Suicidio (ACEPS). Para el personal docente y administrativo se han brindado 2 charlas sobre el tema de violencia de género, cuyas sedes beneficiadas fueron Puntarenas, Nicoya y Liberia, para un total de 15 personas.

Convenio SINEM-IMAS: A la fecha se han realizado 37 consultas por parte de las escuelas, para identificar si las mismas cuentan con algún beneficio del IMAS y si son candidatas a recibir un beneficio.

FODA: se llevaron a cabo 7 sesiones de trabajo con el personal docente y administrativo de las escuelas de Alajuela, Grecia, San Ramón, Puntarenas, Liberia y Nicoya. El objetivo fue realizar un análisis desde la óptica del personal sobre las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de nuestra institución.

Becas de FONABE: durante el año 2018 se tramitaron 38 solicitudes de beca. Actualmente hay 64 estudiantes becados.

Atención de estudiantes y personal: a la fecha se han atendido 10 personas.

PROCESO DE PROGRAMAS ESPECIALES

A. Música con Accesibilidad para Todos

Acciones desarrolladas: Participación de los programas MAT Moravia, Pavas y Parque la Libertad en conciertos, recitales y actos culturales en las siguientes actividades: Celebración del Día Mundial de la Epilepsia en Hospital San Juan de Dios, V Jornada de Análisis: Derecho al deporte, la cultura y la recreación de las personas con discapacidad, en la Universidad Técnica Nacional, sede Atenas, cierre de semestre del SINEM en Parque La Libertad.

B. Programas de Atención Prioritaria

Actualmente se mantienen dos programas orquestales en esta condición: Orquesta La Alegría en Cristo Rey (Asociación Obras del Espíritu Santo) y Orquesta por la Vida en Hospital Nacional de Niños.

Acciones desarrolladas: Participación de la Orquesta por la Vida SINEM-HNN y Orquesta La Alegría AOES-SINEM en actos culturales, recitales y conciertos en los siguientes lugares: Parque Viva en TEDx Educación, Lobby y Unidad de Terapia Recreativa del Hospital Nacional de Niños, Iglesia Cristo Redentor en la comunidad de Cristo Rey.

C. Programa Crecer con la Música

Programa de estimulación musical dirigido a niños y niñas de 0 a 7 años. Promueve un desarrollo de capacidades musicales en la niñez atendida por el Programa de Nutrición y Desarrollo Infantil del Ministerio de Salud (CEN-CINAI).

Acciones desarrolladas: Jornada de capacitación en el plan curricular y guía didáctica del programa Crecer con la Música a docentes de CEN CINAI de la región Central Sur y Central Este.

Supervisión y acompañamiento técnico-académico, en el marco del Proyecto Música para la Niñez de UNICEF, con el nombramiento y contratación de 8 profesionales en educación musical, para los establecimientos CEN CINAI de las siguientes oficinas locales: Hatillo, Curridabat, Aserri, Tibás, Ciudad Colón, Guadalupe, Cartago y Oreamuno.

Se detalla parte de las acciones desarrolladas de la coordinación de Programas Especiales en el marco de la gestión de proyectos.

Acciones desarrolladas: Desarrollo del Proyecto Hoja de Ruta – Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en C.R.

Jornada de Capacitación Proyecto Hoja de Ruta – Trabajo Infantil 2018 en las siguientes sedes del SINEM: Oreamuno, Limón, Nicoya y Frailes.

PROCESO DE FOMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES

Durante el primer semestre esta área desarrolló las siguientes actividades:

Se trabajó en conjunto con la Dirección General lo referente al Programa IBERORQUESTAS para la ejecución de los fondos asignados al Proyecto de Intercambio de Tutores aprobado por el Consejo Intergubernamental de IBERORQUESTAS Juveniles e Infantiles a inicios del 2018. Cabe destacar que en primera instancia se iban a realizar residencias con profesores tutores, sin embargo, al reportar este programa de cooperación que había un fondo perteneciente al 2014 se tomó la decisión de realizar el Campamento Julio Fonseca 2018.

Lo anterior cambió la planificación antes realizada y fue necesario en un corto periodo, de abril a junio, replantear el proyecto presentado desde noviembre al Programa IBERORQUESTAS y reestructurar el presupuesto, el cual, debe ser proyectado con cotizaciones actualizadas y con gran cuidado.

Por otro lado, se realizaron gestiones ante a proveeduría del SINEM para la ampliación del servicio de transportes. Este proceso no se concretó y se iniciaron gestiones para contratar el servicio requerido mediante contratación directa.

Se coordinó con el Ministerio de Justicia y Paz todo lo referente al Concurso Canción por la Paz 2018 que contó con una gran participación y aceptación por parte de los estudiantes de secundaria a nivel nacional. Se asistió a reuniones con representantes del MEP, Consejo de la Persona Joven, Viceministerio de Paz y patrocinadores.

Asimismo se trabajó como enlace con compañeros del SINEM para realizar diversas actividades en el Campamento Canción por la Paz realizado en la Escuela Social Juan XXIII ubicado en La Unión.

Se gestionaron presentaciones de ensambles y orquestas pertenecientes a las sedes del SINEM en diferentes instituciones.

Se trabajó con la ACNUR, Agencia para Refugiados de la ONU, con el fin de integrar estudiantes en esta condición a las sedes del SINEM. Dentro de estas acciones se pueden mencionar: coordinar actividades en las sedes, reuniones con directores, elaboración de material audiovisual e impreso. Como parte de este proyecto se coordinó la participación de casi 200 estudiantes del SINEM en una actividad realizada el 17 de febrero en la cual se promovieron los valores de solidaridad y respeto mediante la proyección de la película Coco.

Se apoyó a la Dirección general en la participación para obtener el Sello Vivir la Integración 2018 otorgado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en Costa Rica. El SINEM recibió dicho reconocimiento por la labor en pro de la integración de las personas refugiadas, en el caso específico son estudiantes de música que han abandonado obligatoriamente sus clases al huir de sus países de origen.

Se coordinó con prensa del MCJ la elaboración de agendas mensuales y la información para dar a conocer los eventos más relevantes. Por otro lado, se realizaron múltiples posteos en el Facebook institucional con el fin de mantener informados a estudiantes, padres de familia y personal del SINEM.

Se trabajó en forma conjunta con compañeros de otras áreas para integrar la Comisión sobre discapacidad, CIAD y la Comisión de Género. Especialmente en esta última se han generado matrices solicitadas por el Ministerio de Cultura y Juventud, se realizaron posteos referentes al control de carácter durante el

Mundial de futbol Rusia 2018 y se coordinó con el INAMU la entrega de material informativo al respecto.

Se trabajó en la coordinación de agendas para las reuniones con el personal académico y se brindó la charla acerca de los "Portafolios de evidencias" como parte de la implementación de la malla curricular.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Se inició con el estudio de ciertos procesos que fueron considerados sensibles y que cuentan con eventuales riesgos en su ejecución como lo son: el manejo de la información institucional y de pagos de bienes y servicios institucionales.

Con relación al manejo de la información institucional se inició con un reordenamiento del archivo de la Dirección General, en donde se ha procurado acatar lo estipulado en la Ley del Sistema Nacional de Archivos, con el propósito de contar de manera unificada y oportuna con información sensible institucional. Se desarrolló en dos etapas:

I Etapa: Recopilación de documentos

Se procedió a unificar la documentación entrante y saliente, realizando una búsqueda de los adjuntos (pues anteriormente no se archivaba de manera conjunta el oficio saliente con los adjuntos).

II Etapa: Estructuración del archivo

Se confeccionaron carpetas por destinatario (Ministerio, Departamento, etc) que contienen tanto los oficios entrantes como salientes. Esta etapa no ha finalizado, pues falta documentación que recabar.

Con relación al proceso de pagos de bienes y servicios institucionales:

I Etapa: Análisis del proceso de pagos realizado antes del 2018

Se realizó un estudio del manual de procedimientos confeccionado para la institución en cuanto al citado proceso, así como de la práctica institucional antes del 2018 de manera conjunta entre los diferentes participantes.

II Etapa: Elaboración del nuevo proceso de pagos de bienes y servicios institucionales

Se procedió a elaborar un nuevo procedimiento, detallando líneas de responsabilidad y de acción de cada participante, modificando considerablemente el anterior proceso. Se abrió un plazo de consultas y mejoras al mismo.

III Etapa: Implementación del nuevo proceso de pagos de bienes y servicios institucionales

Se envió una copia del proceso al manual de procedimientos institucional y al Subproceso de Control Interno y se inició con la implementación efectiva del nuevo proceso.

UNIDAD DE PROVEEDURÍA

Mediante oficio DGABCA-DFARB-0779-2017 del 8 de diciembre de 2017 se aprobó la consolidación de la Proveduría Institucional en el SINEM, razón por la cual a partir de enero de 2018 se iniciaron las labores como tal, se actualizaron los perfiles y las autorizaciones del encargado de dicha unidad y se independizó en su totalidad de la Proveduría Institucional del MCJ.

Mediante oficio DM-106-18 de la Sra. Olga Marta Sánchez Oviedo, Ministra del MIDEPLAN, se aprobó la reorganización administrativa parcial mediante la cual se modificó el organigrama institucional de manera que se formalizó la Unidad de Proveduría.

Se tramitaron en su totalidad las siguientes solicitudes del SINEM:

Nº Procedimiento	Descripción	Monto
2018CD-000007-0014200001	Servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de vehículos institucionales	¢2.125.000,00
2018CD-000006-0014200001	Servicio de director artístico de la Orquesta por la Vida, del Mtro. Sergio Herrera Ulloa	¢2.100.000,00
2018LN-000001-0014200001	Servicio de seguridad y vigilancia para la sede de Acosta del SINEM	¢25.380.000,00
2018CD-000005-0014200001	Servicio de alquiler de servidores virtuales y almacenamiento de datos institucionales	\$14.165,89
2018CD-000004-0014200001	Adquisición de productos de papel	¢3.372.948,70
2018CD-000003-0014200001	Adquisición de tóner	\$2.649,00
2018CD-000002-	Adquisición de suministros de oficina	¢1.240.667,90

0014200001		
2018CD-000001-0014200001	Adquisición de materiales de oficina	¢562.084,40 \$465,10
2017LN-000001-0014200001	Servicio de seguridad y vigilancia para la sede central y Desamparados (Parque La Libertad) del SINEM	¢50.400.000,00

Así mismo, se realizó el análisis de 42 solicitudes de las siguientes contrataciones del MCJ:

Nº Procedimiento	Descripción	Solicitante
2018CD-000155-0008000001	Servicio de recolección, traslado, tratamiento y disposición final de desechos bio infecciosos para el consultorio médico institucional	Viceministro Administrativo
2018CD-000154-0008000001	Servicio de sustitución del sistema de detección contra incendios en el complejo cultural la antigua Aduana	
2018CD-000153-0008000001	Servicio de diseño e impresión de banner para el Departamento de Cooperación Institucional	
2018CD-000151-0008000001	Contratación para la participación de funcionaria en capacitación en curso de responsabilidad administrativa en la fiscalización de la hacienda pública	
2018CD-000145-0008000001	Servicio de experto en diseño y producto artesanal para la feria Hecho aquí 2018	
2018CD-000132-0008000001	Contratación para la adquisición de cintas para sistema de identificación del MCJ	
2018CD-000121-0008000001	Servicio publicitario para pauta de agendas culturales del MCJ en subsitio de Nacion.com, de junio a noviembre de 2018	
2018CD-000120-0008000001	Servicio de catering para actividades de capacitación	
2018CD-000108-0008000001	Contratación para la participación de funcionarios en curso Jurisprudencia en contratación administrativa	

2018CD-000097-0008000001	Servicio de pauta publicitaria para la divulgación de información cultural	
2018CD-000093-0008000001	Servicio de pauta publicitaria para la cápsula del espacio Ventana multicultural 2018	
2018LA-000006-0008000001	Servicio informático para el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de información cultural de CR (SICULTURA)	
2018CD-000081-0008000001	Servicio de pauta publicitaria para la divulgación de las pantallas introductorias al espacio Cultura Viva	
2018CD-000063-0008000001	Contratación para la participación de funcionarios en capacitación en curso de actualización en cláusulas penales y multas en contratación administrativa	
2018CD-000052-0008000001	Servicio de catering para actividades de capacitación de NICSP-2018	
2018CD-000150-0008000001	Mantenimiento edificio antiguo Banco Anglo	Centro Conservación Patrimonio Cultural
2018CD-000138-0008000001	Compra de pantalla y grabadora de voz digital	
2018CD-000127-0008000001	Capacitación	
2018CD-000101-0008000001	Compra de materiales de resguardo y seguridad	
2018CD-000056-0008000001	Compra de productos de papel y compra de servilletas y toallas de papel	
2018CD-000050-0008000001	Capacitación	
2018CD-000141-0008000001	Servicio de asesoría y producción en gestión sociocultural en la región zona sur/Proyecto zona sur 2018	
2018CD-	Servicio de asesoría y producción en gestión	

000096-0008000001	sociocultural «Comunidades empoderadas en el arte» 2018	
2018CD-000077-0008000001	Servicio de producción a la gestión del Centro Cívico por la Paz, Aguas Zarcas 2018	
2018CD-000075-0008000001	Servicio de asesoría y producción en gestión sociocultural del proyecto Centro Cívico por la Paz, Garabito 2018	
2018CD-000074-0008000001	Servicio de asesoría en ciencias sociales para los programas de formación relacionados a la gestión sociocultural de la Dirección de Cultura 2018	
2018CD-000062-0008000001	Servicios de apoyo a la gestión cultural comunitaria en la región de zona norte	
2018CD-000152-0008000001	Actividades de capacitación: El ABC de la contratación administrativa	SINABI
2018CD-000140-0008000001	Mantenimiento y reparación para impresora plotter	
2018CD-000135-0008000001	Compra de libros a desarrollos culturales	
2018CD-000133-0008000001	Servicio de mantenimiento y reparación bombas eléctricas de tanques de agua potables	
2018CD-000128-0008000001	Servicio de soporte para monitoreo de cámaras de vigilancia por circuito cerrado, sistema de telecomunicaciones y transferencia de datos	
2018CD-000103-0008000001	Compra de libros Editorial Costa Rica	
2018CD-000090-0008000001	Compra de libros a KMC Asesores	
2018CD-000071-0008000001	Mejoras y modificaciones a funcionalidades, soporte técnico y hospedaje del portal de SINABI	
2018CD-	Servicio de producción audiovisual	Dirección

000142-0008000001		General de Bandas
2018CD-000137-0008000001	Mantenimiento preventivo y correctivo de los aires acondicionados de la DGB	
2018CD-000116-0008000001	Renovación de tarjeta y certificado digital por el Banco Nacional	
2018CD-000102-0008000001	Servicio de mantenimiento de jardines para la sede de Guanacaste	
2018CD-000089-0008000001	Contratación del grupo Mama Mortons Jam para el espectáculo Chicago	
2018CD-000076-0008000001	Compra de repuestos eléctricos	
2018CD-000053-0008000001	Compra de formularios CLA Clima Laboral	

PROCESO DE CONTROL DE ACTIVOS Y ALMACÉN DE SUMINISTROS

Detalle de las variaciones del 2017 - Primer Semestre 2018:

SINEM						
RESUMEN COMPARATIVO DE INVENTARIO 2017 - I SEMESTRE 2018						
DETALLE	CANTIDAD			VALOR EN LIBROS		
	2017	2018	Diferencia	2017	2018	Diferencia
BIENES MUEBLES						
Otros Bienes Muebles	14.486	14.440	-46	¢ 801.804.324,84	¢ 550.444.021,40	-251.360.303,44
Semovientes	0	0	0	¢ ,00	¢ ,00	0,00
Vehículos	5	5	0	¢ 17.394.849,48	¢ 11.803.650,33	-5.591.199,15
Intangibles	109	109	0	¢ 8.572.627,32	¢ 1.744.050,84	-6.828.576,48
Total bienes muebles	14.600	14.554	-46	¢827.771.801,64	¢563.991.722,57	-¢263.780.079,07
BIENES INMUEBLES						
Terrenos	1	1	0	¢ 44.006.400,00	¢ 44.006.400,00	0,00
Otros	1	1	0	¢ 99.675.876,00	¢ 93.539.678,50	-6.136.197,50
Total bienes inmuebles	2	2	0	¢143.682.276,00	¢137.546.078,50	-¢6.136.197,50
TOTALES GENERALES	14.602	14.556	-46	¢971.454.077,64	¢701.537.801,07	-¢269.916.276,57

Bienes Muebles

El total de bienes muebles tuvo una variación en cantidad entre el 2017 y primer semestre 2018, correspondiente a la disminución de 46 bienes, representando un 0.32% menos del total de nuestro inventario y en el valor en libros una disminución de ¢263.780.079,07 correspondiente a un 31,87% menos.

A continuación se analizan las variaciones de cada uno de los rubros que conforman el grupo de bienes muebles.

Otros Bienes Muebles: El rubro con mayor variación fue el de otros bienes muebles, pasando de 14.486 a 14.440 bienes, con una disminución del 0,46%. Asimismo, el valor en libros pasó de ¢801.804.324,84 a

¢550.444.021,40 con una disminución del 31,35%, producto de la depreciación semestral correspondiente.

La variación se debe a las bajas por donación y traslado de activos realizadas. Es importante destacar que las bajas corresponde a 212 activos en total, las cuales solamente 46 bienes afecta el periodo que estamos evaluando en este informe.

Vehículos: Los vehículos se mantuvieron en 5 bienes, con una disminución en el valor en libros de ¢5.591.199,15 equivalente a un 32,14% menos, esta disminución se debe a la depreciación de los bienes.

Intangibles: Los bienes intangibles mantuvieron en 109 bienes, con una disminución en el valor en libros de ¢6.828.576,48 equivalente a un 79,66% menos, esta disminución se debe a la depreciación de los bienes.

Bienes Inmuebles

El total de bienes inmuebles entre el 2017 y el primer semestre 2018 se mantuvo en 2 bienes más, con una disminución en el valor en libros de ¢6.136.197,50 menos, equivalente a un 6,16% menos. Esta variación se da por depreciación de los bienes.

A continuación se analizan las variaciones de cada uno de los rubros que conforman el grupo de bienes inmuebles.

Terrenos: Se mantiene en 1 bien, entre el 2017 y el primer semestre 2018, con un valor en libros de ¢44.006.400,00.

Otros - Edificios: Se mantiene en 1 bien, entre el 2017 y el primer semestre 2018. En el valor en libros se da una disminución de ¢6.136.197,50 equivalente al 4,27% menos.

Desglose de donaciones y traslados de primer semestre 2018

Es importante destacar que igualmente que en el 2017, durante el primer semestre del 2018 nos dimos a la tarea de contribuir de manera conjunta con instituciones y grupos organizados para dar acceso a la formación musical, propiciando igualdad de oportunidades a los niños y adolescentes de las diferentes comunidades, garantizando la participación de todas las clases sociales y con diversas situaciones de riesgo, aprobando la donación de instrumentos.

Donaciones primer semestre 2018:

ACTA N°	INSTITUCION	BIENES DONADOS	MONTO DE COMPRA	VALOR EN LIBROS
013	Junta Educación Escuela San Felipe, Alajuelita.	18	∅842.474,00	∅141.571,95
014	Municipalidad de Santa Ana.	48	∅18.296.941,71	∅1.422.287,75
015	Municipalidad de Palmares	68	∅18.912.184,06	∅3.883.172,57
	TOTAL	134	∅38.051.599,77	∅5.447.032,27

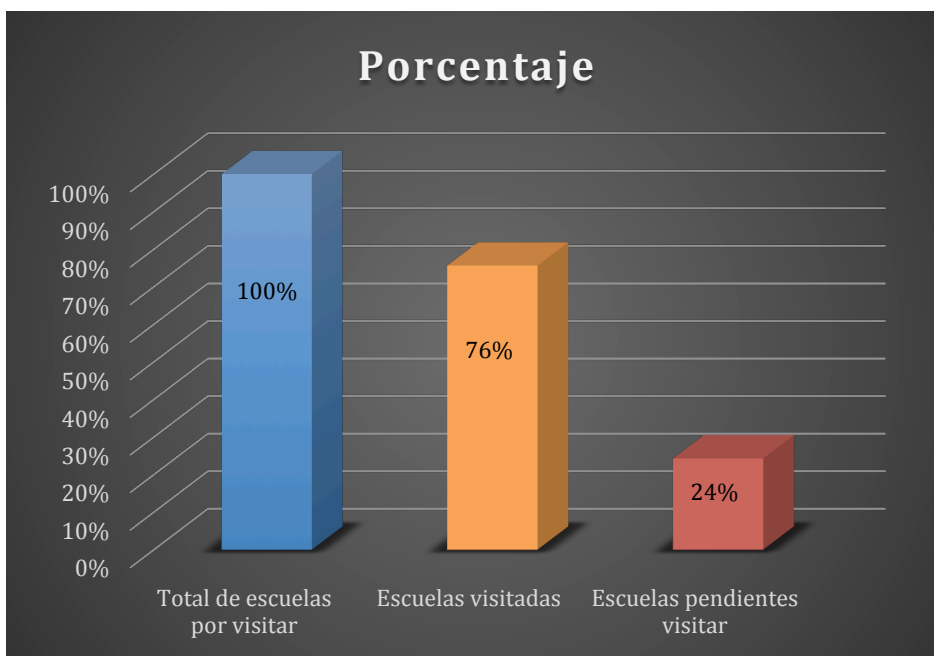
Traslados primer semestre 2018:

ACTA N°	INSTITUCION	BIENES TRASLADADOS	MONTO DE COMPRA	VALOR EN LIBROS
016	Centro Nacional de la Música	81	∅28.0490494,99	∅18.602.107,86

Visitas realizadas para la fiscalización de bienes en custodia de las Sedes y convenios SINEM en el I Semestre 2018

Porcentaje por Sede visitada:

Descripción	Cantidad	Porcentaje
Total de escuelas por visitar	37	100%
Escuelas visitadas	28	76%
Escuelas pendientes visitar	9	24%



PROCESO DE SERVICIOS GENERALES

Se continuó con las coordinaciones necesarias para el uso de la flota vehicular en todas las giras efectuadas a las diferentes sedes del SINEM. Se llevaron los controles de consumo de combustible de vehículos, mantenimiento, seguros de flota vehicular. Se coordinaron los mantenimientos requeridos para el buen funcionamiento del edificio que alberga la sede central del SINEM.

Se tramitaron y solicitaron los fondos económicos necesarios para cubrir el pago de servicios de agua, luz, internet, teléfono. Se gestionaron pagos de alquileres en sede central, Pococí y Grecia; pagos de los servicios de seguridad en la sede central, Desamparados (Parque La Libertad), Acosta y Pavas. Pago de servicio de limpieza en Sede Central.

INFORMÁTICA (RECARGO DE SERVICIOS GENERALES)

Se realizó un nuevo proceso de depuración de los controles y actualización del hardware y software de los equipos de cómputo utilizados tanto de las oficinas centrales como de las sedes del SINEM, con el fin de cumplir con el Decreto N° 37549 "Reglamento para la Protección de los Programas de Cómputo en los Ministerios e Instituciones Adscritas al Gobierno Central".

PROCESO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS AUXILIAR

La Gestión Institucional de Recursos Humanos Auxiliar realizó durante el primer semestre del año 2018 las siguientes gestiones:

Se realizaron veintiocho nombramientos de funcionarios, entre personal administrativo así como docente. Lo anterior permitió cubrir parcialmente las necesidades de recurso humano de las oficinas centrales y de las sedes SINEM.

Se tramitaron las acciones de personal correspondientes al cese de diez funcionarios en condición de interinato.

Se elaboraron y presentaron ante la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda, los informes trimestrales correspondientes al nivel de empleo y plazas vacantes.

Se confeccionaron trimestralmente para su presentación ante la Gestión Institucional de Recursos Humanos del Ministerio de Cultura y Juventud los informes del Plan Institucional de Capacitación (PIC).

En el tema de capacitación setenta y cuatro personas recibieron el Taller en Control Interno y Valoración del Riesgo; adicionalmente, veinticinco funcionarios culminaron el tercer módulo del curso "Propuesta de Desarrollo Profesional y Formación en Administración Educativa, impartido por la Universidad Estatal a Distancia; finalmente, también varios funcionarios asistieron al Taller de Programación y Articulación Institucional para el avance de la Política Nacional de Derechos Culturales 2014-2023, y participaron en la celebración del día del Funcionario Público y el Taller de Discriminación Laboral en razón del Género.

La totalidad de los funcionarios del SINEM fueron sujetos al proceso de Evaluación del Desempeño correspondiente al año 2017.

Se inició en el Sistema SAGETH de la Dirección General de Servicio Civil, el proceso de actualización de los pedimentos de personal de las plazas ubicadas en el Título IV del Estatuto, a fin de que las mismas indiquen el nombre de la escuela SINEM y su correspondiente ubicación geográfica.

PROCESO FINANCIERO-CONTABLE

Subproceso de Presupuesto

Se realizaron 38 pagos masivos SPMA con débito a la cuenta de la Caja Única del Estado del SINEM.

Se realizaron tres modificaciones presupuestarias correspondientes a la suma de ₡49.993.536,50 (cuarenta y nueve millones, novecientos noventa y tres mil quinientos treinta y seis colones con cincuenta céntimos).

En este semestre no se realizó ningún presupuesto extraordinario.

La ejecución presupuestaria correspondió al 42%. Se adjunta cuadro resumen con la Ejecución de Egresos correspondiente al II Trimestre de 2018.

SISTEMA NACIONAL DE EDUCACION MUSICAL PRESUPUESTO ORDINARIO 2017 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL 30/06/2018 RESUMEN

PARTIDAS Y SUBPARTIDAS	PRESUPUESTO FINAL	TOTAL EJECUTADO	DISPONIBLE SEGÚN EJECUCION	PORCENTAJE DE EJECUCION
0 REMUNERACIONES	2.178.959.209,00	951.031.595,67	1.227.927.613,33	44%
1 SERVICIOS	468.616.470,00	178.950.957,59	289.665.512,41	38%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	18.637.000,00	8.960.627,59	9.676.372,41	48%
5 BIENES DURADEROS	7.600.000,00	0,00	7.600.000,00	0%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	54.682.203,00	5.830.228,55	48.851.974,45	11%
9 SUMAS LIBRES SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	0,00	0,00	0,00	0%
PRESUPUESTO EGRESOS	2.728.494.882,00	1.144.773.409,40	1.583.721.472,60	42%

Se utilizaron un total de 18 cheques para pagos varios con débito a la cuenta corriente número 001-0290867-0 del SINEM en el Banco de Costa Rica.

Se utilizaron 18 oficios atinentes al proceso Financiero-Contable para trámites y asuntos presupuestarios con diferentes instituciones o entes reguladores.

Se realizaron 6 solicitudes de contenido económico (recursos económicos) al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Cultura y Juventud, esto para los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio del año 2018.

Se realizaron 6 gestiones mensuales (de Enero a Junio 2018) ante el Banco de Costa Rica para gestionar a través de su ventanilla electrónica el pago de los Embargos y Pensiones que se debitan a funcionarios del SINEM.

Se realizaron 20 vales de Caja Chica, por la suma de ₡213.383,00.

Subproceso Contable

Se elaboraron los asientos de cierre de los ingresos y egresos del periodo anterior en el Sistema BOS para iniciar con las cuentas del primer semestre del 2018.

Se elaboraron en Excel los asientos de diario y de ajustes, mes a mes, para confeccionar el Balance de comprobación y los respectivos Estados Financieros.

Se elaboró y presentó ante el Departamento Financiero-Contable del Ministerio de Cultura y Juventud, así como ante la Contabilidad Nacional, los estados financieros contables (el balance de situación, el estado de resultados, el estado del flujo de efectivo, el estado de patrimonio, la balanza de comprobación) además las notas contables explicativas de los saldos de las cuentas.

Se enviaron los formularios de certificación de saldos bancarios a la Tesorería Nacional.

Se digitó y se presentó en las plantillas de la Contabilidad Nacional los respectivos auxiliares de las cuentas contables con los movimientos de entradas, salidas y sus respectivos saldos.

Se realizaron las respectivas conciliaciones bancarias tanto de la cuenta de la Caja Única como la cuenta del B.C.R., las cuales se digitaron en el sistema SICCNET y se envió los informes a la Autoridad Presupuestaria, al Banco Central, a la Auditoría Interna y al Departamento Financiero-Contable del Ministerio de Cultura y Juventud, para su respectivo control y seguimiento.

Se elaboró el debido control y seguimiento del consumo de combustible con el recibo de los estados de cuenta del banco, por este concepto.

Se solicitó al Banco de Costa Rica el incremento del monto para cubrir el uso de las tarjetas por concepto del gasto de combustible.

Se realizaron los trámites para que los vehículos de la institución utilicen el servicio Quick Pass en los peajes del país.

Se elaboraron los reportes mensuales de las retenciones de impuestos, tanto a empresas como a los funcionarios, los cuales fueron digitados en la página de Tributación Digital del Ministerio de Hacienda y trasladados los montos en los formularios retenciones en la fuente, para su respectivo descargo de la cuenta de Caja Única.

Se realizaron las conciliaciones de los registros presupuestales con las anotaciones contables, para controlar la ejecución de los egresos y de los ingresos, y hacer los respectivos ajustes de cuentas.

Se asistió al taller convocado por Financiero del MCJ para tratar temas de seguimiento de las NICSP y los asuntos sobre las brechas y transitorios de las instituciones.

Se digitaron en el sistema BOS de Tecapro los asientos de diario del primer semestre del 2018, para generar las balanzas de comprobación y los estados financieros, llevando un paralelo de la información y una conciliación con lo realizado en Excel, para la respectiva revisión del sistema.